

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 31 de octubre de 2016

ACTA N° 703

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: FRIDLENDER, Daniel E. – CANNAS, Sergio A.

PROFESORES ADJUNTOS: BARREA, Andrés A. - DOMÍNGUEZ, Martín A. - BARSOTTI,

Damián

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BAUDINO QUIROGA, Nicolás - VEGA NEME, Luis R. -

GALLO, Emanuel

EGRESADOS: ÁVILA, Milagros - CARRASCO, Federico L.

NO DOCENTES: IVALDI, Maximiliano D.

ESTUDIANTES: GORÍN, María C. - SCAVUZZO, Juan M. – MONTAGNA, Sofía – FERRADAS,
Marcos L. – TRUCCO, Francisco C. – GARCÍA, Francisco J.

- *En la ciudad de Córdoba, a treinta y un días del mes de octubre de dos mil dieciséis, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

-Es la hora 9:12.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 18 de octubre de 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Buen día.

Lo primero que tengo para informar es lo de la última sesión de Consejo Superior que fue bastante rápida; de los temas tratados sobre tablas una agrupación estudiantil, La Mella, presentó una propuesta también de declaración respecto a ciencia y tecnología, para tratar sobre tablas, porque la sesión de Diputados fue la semana pasada, pero no tuvo los dos tercios del Consejo Superior para ser tratada.

Eso es lo más importante, y lo otro, como todos ya saben, que el 19 es la Asamblea Universitaria.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero comentarles, esto no tiene que ver con el Consejo Superior, aproximadamente, para poder sostener todo lo que es el sistema científico tecnológico, que no es solamente el Ministerio de Ciencia y Tecnología sino que son otros ministerios de los cuales dependen los organismos de ciencia y tecnología, como puede ser el Ministerio de Agricultura de donde depende el INTA, por ejemplo, teniendo en cuenta la inflación, lo que viene de las paritarias de este año, más la devaluación que hubo, se necesitaría aproximadamente un aumento de unos cinco mil millones, eso es lo que se ha calculado, y lo que acordó el oficialismo con el bloque de diputados de Massa y Bossio, es un aumento de 700 millones para el propio Ministerio de Ciencia, creo que son 200 millones para el INTA y 100 millones -creo, estoy dando los números gruesos- para la CONAE, más o menos, en total para todo el sistema científico tecnológico un aumento del presupuesto de 1.100 millones de pesos, con lo cual se está lejos de lo que se considera necesario para sostener la misma actividad del sistema.

Ese es el acuerdo que aparentemente ha llegado el oficialismo con dos sectores de la oposición, con lo cual, este jueves de ser así, quedaría aprobado el presupuesto con esos 1.100 millones de pesos extras.

Eso quería informarles y, además, hoy a las once va a venir de la Facultad de Lenguas una de las representantes del oficialismo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Los Se da Cuenta, del punto 3 al 28 inclusive, son providencias y resoluciones decanales por viajes.

Se da Cuenta

03.EXP-UNC: 0049988/2016. Resolución Decanal N° 539, fechada el 12 de octubre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Francisco Antonio TAMARIT a la ciudad Santiago de Lima (Perú) por el lapso 3 al 7 de octubre de 2016 donde participó representando a la Universidad Nacional de Córdoba en la Conferencia "Fortalecimiento del rol de las

Universidades para el desarrollo sostenible”.

-Se toma conocimiento.

04.EXP-UNC: 0052318/2016. Resolución Decanal N° 550, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Nicolás WOLOVICK se traslade en comisión a las ciudades de Salt Lake y New York por el lapso 24 de septiembre al 11 de octubre y del 15 al 26 de octubre de 2016 y Corfú (Grecia) por el lapso 16 al 21 de noviembre de 2016 para asistir a la Conferencia Internacional High Performance Computing, Networking, Storage and Analisis, y visitará IBM.

-Se toma conocimiento.

05.EXP-UNC: 0051034/2016. Resolución Decanal N° 548, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Pedro W. LAMBERTI se traslade en comisión a las ciudades de Barcelona (España), Viena (Austria) y Grenoble (Francia) por el lapso 11 de noviembre al 06 de diciembre de 2016 para realizar tareas de investigación en las instituciones que se detallan en la resolución.

-Se toma conocimiento.

06.EXP-UNC: 0052385/2016. Resolución Decanal N° 552, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH se traslade en comisión a la ciudad de Padova (Italia), por el lapso 1 al 30 de noviembre de 2016 para realizar tareas de investigación en el Departamento de Matemática de la Universidad de Padova.

-Se toma conocimiento.

07.EXP-UNC: 0052402/2016. Resolución Decanal N° 551, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Daniel BARRACO DIAZ se traslade en comisión a la ciudad de Santiago (Chile), por el lapso 26 al 30 de noviembre de 2016 para disertar en el seminario organizado por la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

-Se toma conocimiento.

08.EXP-UNC: 0051409/2016. Resolución Decanal N° 549, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Luis A. BIEDMA se traslade en comisión a la ciudad de Castellón de la Palma (España), por el lapso 03 de noviembre al 08 de diciembre de 2016 para visitar al grupo de investigación HPC&A de la Universidad de Jaime I de Castellón.

-Se toma conocimiento.

09.EXP-UNC: 0047042/2016. Providencia Decanal N° 101, fechada el 21 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Leandro CAGLIERO a la ciudad de Corrientes el día 15 de septiembre de 2016 para desempeñarse como Evaluador de Categorización de Incentivos.

-Se toma conocimiento.

10.EXP-UNC: 0047372/2016. Providencia Decanal N° 103, fechada el 21 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. PILOTTA se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán los días 19 y 23 de septiembre de 2016 para realizar trabajos e investigación en CONICET y la Facultad de Cs. Exactas y Tecnológicas de la Univ. Nac. de Tucumán.

-Se toma conocimiento.

11.EXP-UNC: 0047467/2016. Providencia Decanal N° 102, fechada el 21 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Carlos KOZAMEH a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 15 de septiembre de 2016 para participar en la reunión UNIDEF.

-Se toma conocimiento.

12.EXP-UNC: 0048503/2016. Providencia Decanal N° 99, fechada el 21 de septiembre pasado. Encomienda se trasladen en comisión a la ciudad de Bahía Blanca, para asistir a la "Reunión Anual de la Unión de Matemática Argentina" por el lapso 19 al 24 de septiembre del corriente año a los siguientes docentes: RIVEROS S., DIPIERRI I.C., CAGLIERO L., MINA M., GONZÁLEZ MONTORO A., FANTINO F.

-Se toma conocimiento.

13.EXP-UNC: 0049526/2016. Providencia Decanal N° 114, fechada el 03 de octubre pasado. Convalida el traslado del Dr. Carlos KOZAMEH a la ciudad de Catamarca por el lapso 29 al 30 de septiembre de 2016 donde participó de las jornadas de trabajo de la Comisión de Diseño Curricular para la formación y acreditación de la carrera de posgrado: Doctorado en Energías Renovables.

-Se toma conocimiento.

14.EXP-UNC: 0049575/2016. Providencia Decanal N° 119, fechada el 03 de octubre pasado. Encomienda se trasladen en comisión a la ciudad de San Miguel de Tucumán por el lapso 01 al 08 de octubre de 2016, para participar en la 101° Reunión Anual de la AFA, a los siguientes docentes: PEDERNERA D., STUTZ G., ORTIZ O., RÉ M., SÁNCHEZ C., CHATTAH K., GIMENEZ M., CANNAS S., MARCONI V., SERRA P., BILLONI O., MONTI G., OSENDA O., BULJUBASICH GENTILETTI L., DI PRINZIO C.

-Se toma conocimiento.

15.EXP-UNC: 0049904/2016. Providencia Decanal N° 115, fechada el 03 de octubre pasado. Encomendar al Dr. Elvio PILOTTA se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 05 al 07 de octubre de 2016 para participar como integrante de la Comisión Asesora de Becas del área Matemática de CONICET.

-Se toma conocimiento.

16.EXP-UNC: 0049961/2016. Providencia Decanal N° 117, fechada el 03 de octubre pasado. Encomendar a la Dra. BUTELER, Dr. COLEONI y al Lic. BAUDINO se trasladen en comisión a

la ciudad de San Juan por el lapso 5 al 7 de octubre de 2016 para participar del XIII Simposio de Investigación en Educación en Física.

-Se toma conocimiento.

17.EXP-UNC: 0050325/2016. Providencia Decanal N° 116, fechada el 03 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Nicolás WOLOVICK se traslade en comisión a la ciudad de San Luis el día 5 de octubre de 2016 para realizar tareas de investigación con colegas de esa ciudad.

-Se toma conocimiento.

18.EXP-UNC: 0050154/2016. Providencia Decanal N° 118, fechada el 03 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Fernando MENESES se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 24 de octubre al 05 de noviembre de 2016 para asistir a la ETNA 2016 (Escuela de Técnicas Neutrónicas Aplicadas).

-Se toma conocimiento.

19.EXP-UNC: 0052386/2016. Providencia Decanal N° 127, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Orlando Vito BILLONI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 20 al 21 de octubre de 2016 para participar de la reunión de Comisión Asesora de Becas para Física de CONICET.

-Se toma conocimiento.

20.EXP-UNC: 0051529/2016. Providencia Decanal N° 123, fechada el 13 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina PÉREZ se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de octubre de 2016 para participar de la reunión del Programa de Olimpiadas del Ministerio.

-Se toma conocimiento.

21.EXP-UNC: 0051550/2016. Providencia Decanal N° 122, fechada el 13 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo MORESCHI se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán por el lapso 24 al 25 de octubre de 2016 para disertar en una conferencia de divulgación sobre Agujeros Negros y Ondas Gravitacionales en el Universidad de San Pablo.

-Se toma conocimiento.

22.EXP-UNC: 0051622/2016. Providencia Decanal N° 120, fechada el 13 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo MORESCHI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 20 al 21 de octubre de 2016 para participar de la reunión de Comisión Asesora de Becas para Física de CONICET.

-Se toma conocimiento.

23.EXP-UNC: 0051866/2016. Providencia Decanal N° 121, fechada el 13 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 20 al 23 de octubre de 2016 para participar de la 3° edición del Workshop "Skunk Talks".

-Se toma conocimiento.

24.EXP-UNC: 0052327/2016. Providencia Decanal N° 124, fechada el 14 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Carlos KOZAMEH se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca el día 14 de octubre de 2016 para realizar trabajo de investigación con alumnos del Doctorado en el marco del convenio FAMAF- FACEN.

-Se toma conocimiento.

25.EXP-UNC: 0052377/2016. Providencia Decanal N° 126, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina PÉREZ se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 31 de octubre al 04 de noviembre de 2016 para participar de la Olimpiada Nacional de Física.

-Se toma conocimiento.

26.EXP-UNC: 0052448/2016. Providencia Decanal N° 128, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Raúl Alberto COMES se traslade en comisión a la ciudad de Resistencia (Chaco) por el lapso 19 al 20 de octubre y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 20 al 21 de octubre de 2016 para participar de la "Prueba de Aceptación" en Sitio de radar meteorológico y en el Centro de Operaciones del SMN.

-Se toma conocimiento.

27.EXP-UNC: 0052402/2016. Providencia Decanal N° 129, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Daniel BARRACO DÍAZ se traslade en comisión a la ciudad de San Salvador de Jujuy por el lapso 31 de octubre al 04 de noviembre de 2016 para participar del "Congreso Internacional de LITIO".

-Se toma conocimiento.

28.EXP-UNC: 0052266/2016. Providencia Decanal N° 125, fechada el 14 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. ANDRADA se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 19 al 21 de octubre de 2016 para dictar la materia "Geometría Diferencial" de la Licenciatura en Matemática de la FACENA, UNNE.

-Se toma conocimiento.

Resoluciones Decanales ad referéndum del CD

29.EXP-UNC: 0062664/2015. Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal "ad referéndum" del CD, N° 532/2016, que prorroga al Dr. Clemar SCHÜRRER (legajo 23406), su designación interina como Profesor Asociado dedicación simple (código interno 107/07), para el

Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, por el lapso 1 de octubre de 2016 al 31 de marzo de 2017.

Nota. Este cargo ya ha sido concursado por el nombrado y se encuentra a consideración del HCS.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pero como no ha llegado todavía la respuesta del Consejo Superior y se cae la designación interina el 31 de octubre, por eso se pide la prórroga.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si a ustedes les parece se puede tratar en bloque, desde el 30 al 34 inclusive, porque son los despachos de la Comisión de Asuntos Académicos que tiene que ver con el pedido de concurso del grupo de Ciencia de los Materiales.

Hay algunas observaciones que tienen que ver con los perfiles, hay alguna nominación que no se había puesto; por ejemplo, se había puesto solamente poseer el título máximo y no se había agregado el mérito equivalente; esos son los cambios que ya se ha informado al grupo de Ciencia e Materiales para que hagan las modificaciones de los perfiles.

Despachos de Comisión Comisiones del CD

Asuntos Académicos

30.EXP-UNC: 0048901/2016. El Dr. Marcos Oliva, Subresponsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular con DE, código interno 101/33, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Paula BERCOFF.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera: cambiar la frase "...poseer título máximo..." por la frase "...poseer título máximo o mérito equivalente..."

31.EXP-UNC: 0048903/2016. La Dra. Paula Bercoff, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado con DE, código interno 105/18, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Marcos OLIVA.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera: cambiar la frase "...poseer título máximo..." por la frase "...poseer título máximo o mérito equivalente..."

32.EXP-UNC: 0048905/2016. La Dra. Paula Bercoff, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con DE,

código interno 109/41, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Gabriela POZO LÓPEZ.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera: cambiar la frase "...poseer título máximo..." por la frase "...poseer título máximo o mérito equivalente.."

33.EXP-UNC: 0048906/2016. La Dra. Paula Bercoff, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con DS, código interno 111/28, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Noelia BAJALES LUNA.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera: cambiar la frase "...Se requiere..." por la frase "... Se valorará positivamente.."

34.EXP-UNC: 0048907/2016. La Dra. Paula Bercoff, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con DS, código interno 119/09, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Lic. Fernando MENESES.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- O sea, tres exclusivas y dos simples.

Sr. Consej. (Cannas).- Me abstengo en los puntos 30 y 31.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Perfecto, se abstiene en los puntos 30 y 31.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Domínguez.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Con estos llamados, este grupo quedaría con todos sus docentes concursados.

Una cosa que quiero aclarar y de paso comentarles; se está mirando aquellos interinos que cumplan con el artículo 73, respecto a la antigüedad que están en el cargo, y aparte están revisando una nueva propuesta que, aparentemente, se está barajando en Buenos Aires, que es que no se tome como fecha la firma -que es lo que hemos votado en la Asamblea- del Convenio Colectivo, que fue en abril de 2014, sino que se tome como fecha la promulgación del decreto presidencial. Entonces, nos mandaron alrededor de 73 cargos, de los cuales tuvimos que mirar todos; estaban casi todos concursados o no cumplían con la fecha, porque lo que hicieron fue algo bastante burdo, se buscó la fecha en la cual la persona había ingresado a FAMAF, o sea, más o menos 1990, y que entonces estaba interino en ese cargo de ayudante A, pero resulta que ahora es profesor titular. Entonces, ha habido una cantidad de concursos de

por medio y hay también control de gestión docente, eso no se había mirado. Por ejemplo, venía el doctor Tamarit veinte años sin concursar en el cargo, ese tipo de cosas demasiado burdas, pero nos llevó trabajo porque hubo que mirar 73 casos y volvimos a la conclusión de que nosotros tenemos un solo caso, aún tomando la fecha del 2015, que es cuando se promulgó el decreto, que es una sola persona en el cargo de Física de la Atmósfera, que es un ayudante semiexclusivo, es lo único que hay, y después tres cargos de ayudante B que tiene la gente de los no docentes, donde está entre otras cosas el director del coro.

El resto era toda gente que, inclusive, hay dos casos de gente que se está jubilando, está intimado para jubilarse del grupo del GECYT, que nosotros consideramos que no tiene sentido; si es que saliera esto de que a 2015 tiene que estar en el cargo con una retroactividad de cinco años, pero nos llevó bastante trabajo mirar caso por caso a ver qué estaba pasando.

En general, quedan algunos casos de que no llegan a cinco años pero que tienen dos o tres sin concursar que estamos hablando con los responsables de grupo para que por favor los concurse pero, en general, estamos en condiciones de decir que la planta está prácticamente concursada salvo algunos que tienen antigüedad de dos años interino, pero que están en carrera docente.

Eso quería aclararles.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Se pone a consideración desde el punto 30 al 34, con la abstención de Cannas en el 30 y 31.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración, con la abstención del consejero Cannas en los puntos 30 y 31.

- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados los puntos 30, 31, 32, 33 y 34.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35.EXP-UNC: 0028300/2016. La Comisión Honoraria integrada por lo Dres. Carlos E. OLMOS (Especialista del área, FAMAF), Ana María R. ANTON (Universidad Nacional de Córdoba) y María Inés PLATZECK (Universidad Nacional del Sur), encargada de evaluar los méritos del Dr. Jorge A. VARGAS a fin de solicitar su designación como como Profesor Emérito de la UNC, presentan dictamen.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"Esta comisión toma conocimiento".

Sra. Consej. Gorín.- Ahí creo que hemos comentado las razones.

Como representantes de los estudiantes de grado no queremos entorpecer que esto salga, pero sí nos vamos a abstener de la votación porque las razones las hemos dado varias veces, podemos volver a charlarlo pero, básicamente, creemos que como docentes de grado nosotros desde el Centro de Estudiantes recibimos sistemáticamente críticas del profesor y creemos que no está bueno como representantes de ese claustro votar a favor de un emérito, por maltrato verbales, diferencias de los estudiantes, cosas que me parece que no corresponde votar a favor.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Quería aclarar que de la bancada estudiantil, se había abstenido en la Comisión de Asuntos Académico, y el dictamen salió con el acuerdo de los doctor Cannas, Barrea y Javier Ahumada, el resto de los que estuvieron presentes se habían abstenido a dar dictamen.

Sr. Consej. Barsotti.- Quisiera pedir permiso para abstenerme, porque no encuentro

fundamentos para votar positivamente ni negativamente.

Quiero remarcar que la comisión -conozco a los integrantes-, merecen totalmente mi respeto y agradezco realmente el trabajo que han hecho, pero no veo en ese dictamen un fundamento que avale su actividad docente de grado.

De todas formas no creo que haya sido justamente un problema de los miembros de la comisión, sino por ahí no tenían los mecanismos para poder hacerlo.

Nada más que eso.

Sr. Consej. Domínguez.- En la misma línea de él me abstengo, en mi opinión había como una fundamentación muy agravada respecto de los logros científicos pero no de la parte docente, y un emérito incluye todo.

Sr. Consej. Vega Neme.- En sintonía con lo que se está tratando, tampoco encuentro méritos positivos, ni a favor, ni en contra, y si considero que en todo caso no contamos todavía con todos los elementos suficientes como para darle el voto positivo.

Así que mi posición también es de abstención.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que tengo para decir al respecto es que entiendo la postura, la hemos hablado la bancada estudiantil la postura respecto al doctor Vargas, en lo que hace a la docencia de grado lo entiendo perfectamente.

Lo único que quería agregar, un poco se los había planteado a ellos, más allá de los méritos científicos, creo que eso está fuera de discusión al respecto. Lo único que quería agregar, que dije que los entendía, pero que también me parecía que tiene que pesar en la balanza es que el aporte del doctor Vargas -estuve averiguando un poco- y el hombro que le puso a esta facultad cuando fue vicedecano, y esto lo digo conociendo el trabajo que significa ser vicedecano, cuando uno pone el hombro, creo que es un docente que cuando se rompía un baño, textualmente, iba y destrababa el inodoro para que se destapara el baño, y eso no es menor; no es menor el reconocimiento a una persona que puso mucho el hombro con todas las cosas negativas -acuerdo, vuelvo a repetir con la bancada estudiantil-, he tenido discusiones con el doctor Vargas, me he enfrentado por algunas opiniones respecto al GECyT. Entonces, por otro lado fui a hablar, lamentablemente hoy no está Cristina; fui a hablar con Cristina, ella me planteó que le agradecía al doctor Vargas todo lo que hizo por ella para poder recibirse de doctora en EEUU y, no solamente eso, también le agradecía -estoy hablando de GECyT, estoy hablando de Cristina Esteley-, el haberla impulsado a volverse y el haberla impulsado a insertarse en la comunidad académica; porque si hay algo que él tiene -palabras de Cristina- es que entiende lo que significa ser de alguna manera del interior y poderse insertar en la comunidad internacional, y él siempre ha bregado por eso. Hoy también hablé con el doctor Miatello de esto, le comenté lo que estaba sucediendo, tomó distancia y me dijo si los estudiantes consideran que ha habido -tiene un carácter o una conducta que a veces se raya ahí en el límite, situaciones, no diría de violencia, pero sí situaciones, creo que no es el único, situaciones que están en el límite-, pero justamente con eso, me decían que era la persona que más había ayudado a los estudiantes para poder aprobar **el qualify** y que más había hecho para que los estudiantes pudieran salir al exterior.

Entonces, no puedo tomar postura, en el sentido primero que no voto en el Consejo, pero sí me parece que es importante, tener esa otra parte y esa faceta del doctor Vargas antes de tomar una decisión, precisamente por eso, porque puso mucho el hombro por esta Facultad, porque puso mucho el hombro para muchos estudiantes que rindieron el **qualify**, muchas horas de él trabajando con los estudiantes para que pudieran aprobarlo, por fuera de sus horas de trabajo, obviamente y, además, ayudando, así como lo he escuchado hablar mal del GECyT y muchas veces en enfrentamiento que hemos tenido en algunas discusiones, después me llevo la sorpresa de que ha sido uno de los pilares para que la gente del GECyT pudiera hacer su doctorado en Educación de la Ciencia.

Entonces, creo que tiene que pesar más su actuación como vicedecano de esta Facultad. Eso nomás.

Sra. Consej. Gorín.- Quería aclarar que todas estas cosas me parecen realmente muy valiosas y, de hecho, considero que si estuviera representando cualquier otro claustro no me abstendría, quiero que eso quede claro, no es que no podemos ver eso pero con los estudiantes de posgrado tuvo un desempeño muy notable y con la Facultad en particular también, pero me parece que sería desatinado en este momento como estudiante.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- ¿Alguna otra abstención del resto de los consejeros?

Sr. Consej. Vega Neme.- Represento a la titular, Nora Mac Garry.

Como dije recién, no es que estemos tanto ni a favor ni en contra sino que repito no había elementos suficientes; no estoy en la Comisión de Asuntos Académicos y tampoco sé si lo que se plantea aquí, que parecen loables esos logros, sea tratado en esa comisión. Entonces, sigo con la misma postura, ni a favor ni en contra.

Sr. Consej. Domínguez.- Como considero eso, por eso me abstengo porque falta un elemento y no voto en contra.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Hay 16 consejeros sentados; de acuerdo a la disposición, de acuerdo a la resolución, Ordenanza 01/97, para designar a un profesor emérito hace falta el voto positivo de dos tercios de sus miembros y no se llega. Tendríamos que tener al menos de 16 las dos terceras partes, 11 votos, con lo cual, no se puede aconsejar al Consejo Superior entonces la designación del doctor Vargas como profesor emérito.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36.EXP-UNC: 0051926/2016. El Dr. Ricardo A. PODESTÁ solicita licencia por año sabático a partir del 01 de marzo de 2017 al 29 de febrero de 2018 a fin de realizar trabajos de investigación y culminación de tesis doctorales.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud del Dr. Ricardo A. PODESTÁ, sujeto a aprobación por parte del Consejo de Grado, según lo establece la Ordenanza CD N° 2/2012”.

El Consejo de Grado en su evaluación dice:

“...después de evaluar las necesidades docentes para el año 2017, considera que es posible otorgar al Docente, Dr. Ricardo PODESTÁ, la licencia solicitada desde el 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018...”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37.EXP-UNC: 0051669/2016. La Dra. Linda SAAL solicita licencia por año sabático a partir del 01 de marzo de 2017 al 29 de febrero de 2018.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud de la Dra. Linda SAAL, sujeto a aprobación por parte del Consejo de Grado, según lo establece la Ordenanza CD N° 2/2012.”

El Consejo de Grado en su evaluación dice:

“...después de evaluar las necesidades docentes para el año 2017, considera que es posible otorgar a la Docente, Dra. Linda SAAL, la licencia solicitada desde el 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018...”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 37.
Corresponde el tratamiento del punto 38.

38..EXP-UNC: 0007714/2015. El Dr. Fernando LEVSTEIN presenta el informe de las tareas desarrolladas durante su licencia por año sabático en el periodo 01 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“...sugiere aprobar el informe presentado por el Dr. Fernando LEVSTEIN...”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 38.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39.EXP-UNC: 0050292/2016. El Dr. Andrés RUDERMAN solicita se otorgue aval institucional para la realización del Congreso de Ciencia, Universidad y Sociedad *“Ciencia crítica y crítica de la ciencia”* a realizarse del 11 al 13 de noviembre próximo en la Provincia de Córdoba.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“...sugiere otorgar el aval solicitado”.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 39.
Corresponde el tratamiento del punto 40.

Asuntos Entrados

Secretaría de Posgrado

40.EXP-UNC: 0049928/2015. El Dr. Jorge ADROVER, Secretario de Posgrado, pone a consideración modificaciones realizadas en la Ordenanza CD N° 2/2016 del Doctorado en Ciencias de Materiales. Las rectificaciones corresponden al error de denominación de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación que aparecen en los Anexos I y II de la mencionada Ordenanza.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 40.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

Secretaría Académica

41.EXP-UNC: 0033011/2016. Propuesta de modificación de la Res. CD N° 194/2016, que estipula la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2016.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Está la incorporación en la distribución docente del doctor Matías Lie, que se reintegró a la Facultad a partir del 1º de octubre y algunas otras modificaciones respecto de cursos de posgrados cortos, son las dos propuestas que hay.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 41.
Corresponde el tratamiento del punto 42.

42.EXP-UNC: 0047591/2016. Propone designar al Dr. Oscar REULA para dictar la Conferencia "Dr. Enrique GAVIOLA" del presente año, que tendrá como título "Agujeros Negros – Su historia: de extrañas especulaciones hasta su reciente descubrimiento".

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Esta conferencia será dada el 15 de noviembre a las tres de la tarde en el Aula Magna de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 42.
Corresponde el tratamiento del punto 43.

43.EXP-UNC: 0053527/2016. Convocatoria y selección de Docentes y Ayudantes Alumnos para el Curso de Nivelación, modalidad intensiva 2017.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 43.
Corresponde el tratamiento del punto 44.

44.EXP-UNC: 0053942/2016. Designación de Vocales para integrar el Consejo de Grado..

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- El 30 de septiembre se venció la designación de los docentes para Cogrado, del área de Astronomía, del Profesorado de Física y de Matemática. Entonces, hemos recibido la propuesta de cada una de las comisiones asesoras y lo que queda es: en la Licenciatura de Astronomía, como representante titular el doctor David Merlo y como

suplente Walter Weitman; para la Licenciatura de Matemática, el titular será Pablo Agnielli y la suplente la doctora Inés Pacharoni; en el Profesorado de Física, titular, Enrique Andrés Coleoni y el suplente Nicolás Baudino.

En el caso de los representantes estudiantiles, los titulares son Francisco Javier García y Gonzalo Zigarán y los suplentes Ingrid Vanesa Daza Perilla y Mariano Schmidt. Así queda la parte que tuvimos que renovar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración, con la abstención de Nicolás Baudino y Francisco Javier García.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

Renuncias

45.EXP-UNC: 0051331/2015. El Dr. Mauro VALENTE, legajo 39442, presenta su renuncia al cargo de Profesor Asistente DS por concurso -código interno 115/04- al haber obtenido igualmente por concurso, un cargo de Profesor Adjunto DS -código interno 111/27-, en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 45.
Corresponde el tratamiento del punto 46.

Licencias

46.EXP-UNC: 0052964/2016. El Dr. Víctor GALVAN JOSA solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente DS, desde el 31 de octubre de 2016 al 1 de diciembre de 2017, para trasladarse a la INSTITUT MAX VON LAUE – PAUL LANGEVIN, a fin de realizar tareas de investigación con un beca externa de CONICET.

Informe del Área Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por el art. 4º inc) B de la Ord. 1/91.

Informe de la Secretaría Académica: El Dr. Sergio CEPPI se hará cargo de las actividades académicas que dicta actualmente el Dr. Víctor GALVAN JOSA.

Nota. El Dr. GALVAN JOSA tiene designación interina en el cargo hasta el día 31 de marzo de 2017.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Es para terminar el año 2016.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Se va hacer cargo de la parte de docencia que le falta hasta finales de diciembre, estará en los exámenes de Ciencias Químicas.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El doctor Galván Josa tiene designación interina hasta marzo de 2017; entonces, si ustedes están de acuerdo en darle licencia, lo que se podría hacer es darle licencia hasta el 31 de marzo de 2017, y si después acuerdan dar la prórroga al cargo interino, extender nuevamente la licencia hasta el 1º de diciembre 2017. Se parte la licencia, para que no tenga que volver al Consejo, a eso me refiero solamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 46.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47.EXP-UNC: 0052624/2016. La Dra. Silvia P. LIMANDRI solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente DS, desde el 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, para trasladarse a la ciudad de Grenoble, Francia, a fin de realizar tareas de investigación con un beca externa de CONICET, en el EUROPEAN SYNCHROTRON RADIATION FACILITY.

Informe del Área Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por el art. 4º inc) B de la Ord. 1/91.

Informe de la Secretaría Académica: Toma conocimiento.

Nota. La Dra. LIMANDRI tiene designación interina en el cargo hasta el día 31 de marzo de 2017.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Es un caso similar al anterior.

Entonces, se debería dar una licencia hasta el 31 de marzo de 2017 y luego, cuando se le extienda la designación interina, prorrogar la licencia, si están de acuerdo.

De todas maneras, los primeros días de marzo viene al Consejo la solicitud de prórroga de todos los cargos interinos que caen al 31 de marzo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar también que este grupo el del GEAN es uno de los que está medio atrasado con los llamados a concurso; si se hubiera llamado a concurso, ya estos dos cargos los tendríamos que hacer cortar, dar licencia hasta el 31 de marzo y luego prorrogar.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Tiene atrasado como varios grupos los cargos bajos, los de ayudante y de asistente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El grupo de Semántica Algebraica es otro que está muy atrasado. No solamente en los cargos bajos, están atrasados en todos y voy a volver a hablar con ellos, porque es nuestra obligación llamar a concurso para cumplir con el Convenio Colectivo de Trabajo, así que voy a volver a hablar. Con el GEAN ya hablé, salvo estos dos, se están presentando todos los llamados a concurso de todos los cargos.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 47.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

Evaluación Docente

48.EXP-UNC: 0030920/2016, 0030921/2016, 0030922/2016, 0030923/2016, 0030924/2016, 0030925/2016 y 0030924/2016. Comité Evaluador N° 1. Evaluación del Desempeño Docente de los Profs. Fernando Levstein, Cristina V. Turner, Rodolfo H. Acosta, A. Karina Chattah, Enrique A. Coleoni, Gerardo O. Depaola y Mauricio Tellechea. Este Consejo Directivo debe tomar conocimiento y autorizar su remisión al H. Consejo Superior.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Hay que recordar que el Consejo ya había aprobado un informe de la Comisión N° 1, pero hubo un inconveniente con una persona del comité.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El inconveniente que hubo es que la persona que está en el

Comité Asesor del Consejo Superior -nosotros la citamos para que participara del Comité Evaluador nuestro, y la persona no dijo que estaba en el Consejo Superior-, entonces, cuando fue al Consejo Superior la comisión asesora lo rechaza porque es incompatible estar en los dos comités, así que se tuvo que volver a hacer la evaluación.

Ya hemos controlado que ninguno de los que están en el comité -ellos deberían decir, estoy en la Comisión Asesora del Consejo Superior, no puedo estar, pero no lo dijo-, lo hemos controlado de antemano, que no esté en la Comisión Asesora del Consejo Superior.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Además, la gente que integra la Comisión Asesora del Consejo Superior va cambiando, cada facultad lo va cambiando, uno nunca sabe cuáles son.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tampoco nos informan del área central, entonces se hace complicado.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Fue el primer caso que se trató en el Consejo Superior y entonces nos devolvieron las actuaciones; en el segundo caso, lo que hicieron fue decirle que se alejara la persona en el momento que iba a tratar el Consejo Superior y entonces siguieron adelante. Pero en nuestro caso nos devolvieron las actuaciones y se tuvo que hacer toda la evaluación y todo el gasto que conlleva de nuevo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 48.
Corresponde el tratamiento del punto 49.

Designaciones

49.EXP-UNC: 0062655/2015. Designar interinamente a la Dra. Cecilia E. González en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, (código interno 105/22), en el Grupo Resonancia Magnética Nuclear, por el lapso 1º de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017.

Nota. Este cargo ya ha sido concursado por la nombrada y se encuentra a consideración del HCS.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No ha vuelto del Superior todavía.

Sr. Consej. Domínguez.- Eso iba a preguntar, porque recuerdo que tratamos un tema.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero está todavía, no entró a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Al menos hasta la semana pasada, no había entrado a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, como se cae la designación el 31 de octubre, entonces se pide la prórroga.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 49.
Corresponde el tratamiento del punto 50.

Concursos y Selecciones Internas

50.EXP-UNC: 00XXXXX/2016. El coordinador de la Sección Matemática, Dr. L. Cagliero, solicita se llame a selección interna para cubrir interinamente tres cargos de Profesor Ayudante B DS y seis cargos de Profesor Ayudante A DS en la Sección Matemática.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esto corresponde al llamado pool de Matemática.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- ¿Esto pasa a Comisión de Asuntos Académicos?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Normalmente no, el año pasado y el anterior, no pasó.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Se aprobó directamente en el Consejo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Son los cargos de todos los años de ayudantes A y B, con el mismo perfil; el cargo de ayudante B el año pasado...

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Y este año será lo mismo, para ayudante B tiene que haber hecho el curso de formación docente y haberlo aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esa es la diferencia con lo que había anteriormente, es un requisito excluyente no haberlo hecho para los ayudantes B, esa es la única diferencia que tiene el perfil y para los ayudantes A que se valorará positivamente si hizo el curso, el resto es como los mismos perfiles, que se viene haciendo de varios años.

Sr. Consej. Fridlender.- ¿Los Ayudantes B son de menor jerarquía?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es de menor jerarquía.

Sr. Consej. Domínguez.- Antes estaba para los ayudantes A, el antecedente académico estuvo en algún momento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, si el año pasado fue la primera vez.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- El año pasado fue la primera vez que se pide porque el año pasado fue la primera vez que se hizo el curso de formación docente, entonces a los ayudantes A el perfil dice que se valorará positivamente haber hecho y aprobado el curso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El curso tiene una parte teórica, que es la que están haciendo ahora, entonces de esos que están haciendo el curso los ayudantes B salimos a una selección interna para que de esos, entre los que han aprobado el curso, queden los ayudantes B; esos ayudantes B en el primer semestre tienen una práctica docente supervisada, por eso parte del curso es el primer cuatrimestre y en el segundo tienen una práctica docente sin supervisión.

Y para los ayudantes A, la diferencia con el perfil que había antes del pool, es que se les va valorar positivamente haber hecho el curso; lo que les estoy leyendo está en el expediente, ¿está el expediente?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No, perdón, hice el proyecto de resolución y no lo imprimí, no lo agregué al expediente; si quieren voy, lo busco, lo imprimo, lo traigo, se agrega y lo pasamos a la comisión..

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si quieren pasarlo a la comisión para que lo vean, no hay ningún

problema.

Sr. Consej. Barsotti.- No hace falta.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que pasa que no lo tenemos acá, sino se los leía al perfil, pero es lo que les estoy diciendo, para los estudiantes del doctorado que hayan hecho el curso y que no puede repetir más de dos años, lo mismo que estaba antes nada más que debe haber hecho el curso para los ayudantes B; y para los ayudantes A, igual que antes, para estudiantes de doctorado y se va a valorar positivamente que haya hecho el curso, lo demás es igual que todos los años.

Sr. Consej. Barsotti.- Para mí no hace falta, ya los años anteriores no pasaba por Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. Domínguez.- No hace falta

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El año pasado tuvimos bastante discusión respecto al perfil por esto asunto de que comenzábamos a dar este curso, o sea que lo que se discutió más fue el curso, así que si ustedes consideran que no hace falta.

Sr. Consej. Barsotti.- Hace faltan dos tercios para que no pase a comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 50.
Corresponde el tratamiento del punto 51.

51.EXP-UNC: 00XXXXX/2016. El coordinador de la Sección Física, Dr. M. Oliva, solicita se llame a selección interna para cubrir interinamente tres cargos de Profesor Ayudante B DS y tres cargos de Profesor Ayudante A DS en la Sección Física.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El perfil es lo mismo, las diferencias son las materias de las licenciaturas de cada uno.

Sr. Consej. Vega Neme.- Solo un comentario, los puntos provienen del pool.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, los puntos provienen del pool de matemática y de física.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 51.
Corresponde el tratamiento del punto 52.

Autorizaciones

52.La Dra. Silvana C. PÉREZ solicita autorización en virtud de la Ord. HCS N° 05/2000, para que los docentes mencionados a continuación, puedan integrar y llevar adelante las actividades de la Comisión de Problemas de la Instancia Nacional de la 26° Olimpiada Argentina de Física:

- Pedro W. LAMBERTI

- Guillermo AGUIRRE VARELA
- Rodolfo PEREYRA
- Rodrigo BÜRGESESSER

Informe del Área Personal y Sueldos: En trámite.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ninguno de ellos tiene pedidos, en función de la 05/00, ninguna actividad, yo chequeé al menos esa parte durante el 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y lo vienen haciendo todos los años, creo que no hace falta.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 52.
Corresponde el tratamiento del punto 53.

53.EXP-UNC: 0043469/2014. El Lic. Pedro Pury solicita autorización -en virtud de la Ord. HCS Nº 05/2000- para realizar servicios como consultor a las empresas OSDE y Red Hat Argentina. Estos servicios se inscriben dentro de las prestaciones llevadas a cabo por la Oficina de Vinculación Tecnológica de la FAMAF a dichas empresas. Las prestaciones insumirán una carga horaria no mayor a 5 hs. semanales en lo que resta del año 2016.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El licenciado Pury tiene una autorización, en función de la 05/00, que es la Resolución 473/15 del Consejo Directivo, que lo autoriza para desempeñarse en tareas como director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad.

El licenciado Pury informa que las tareas en la Oficina de Vinculación Tecnológica le llevan, aproximadamente, dependiendo de la semana, entre cinco y diez horas, y considerando solamente lo que resta del año, no había superposición con sus horarios para que le dieran una nueva autorización.

No sé si lo quieren autorizar ahora o lo quieren pasar a comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 53.
Corresponde el tratamiento del punto 54.

Otros

54.Las Comisiones Asesoras de las Secciones Matemática, Física y Computación, y del GECyT presentan propuestas para el Programa de Profesores Visitantes para el año 2017.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En realidad, todavía no entregó nadie la información; el único que mandó por mail la información, ha sido Matemática. Me dijeron que ingresaría por entrar por mesa de entrada toda la información, porque hoy 31 vencía la fecha.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ni Física ni Computación ni GECyT.

Sr. Consej. Domínguez.- Pero sé que Computación ya estaba lista.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El día miércoles cuando cerramos el OD no estaban, y el jueves, cuando pasaron las carpetas con los expedientes, todavía no estaba, sino lo hubiera traído para tratarlos sobre tablas.

Sr. Consej. Domínguez.- Me consta porque estaba incluido en los mails que el listado de las personas que estaban propuestas y estaba todo lo que se pedía con fecha y todo, todos habían mandado eso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sí, Laura Brandán nos comentó cómo lo harían, pero no nos ingresó oficialmente nada, también pasó con Matemática, Física y GECyT.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Damos una prórroga hasta la próxima sesión y ya ahí deberíamos cerrar la lista, por lo menos, Matemática lo que nos ha mandado por correo ha distribuido...

Sr. Consej. Cannas.- La propuesta concreta con nombres.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí claro, para poder aprobarlo; por supuesto, que las fechas serán flexibles. Lo que nos interesa es cuanto tiempo va a venir y cómo se distribuye el dinero, cada sección sabe el dinero que tiene y entonces nos tiene que dar una propuesta de como distribuirlo, y eso nosotros lo dejamos a las comisiones asesoras se pongan de acuerdo y lo envían

Sr. Consej. Fridlender.- Cada comisión tiene que resolver el problema del área, no traer más propuestas que tengamos que dirimir.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, cómo van a usar el dinero y quiénes son los profesores visitantes que van a venir. En el caso, por ejemplo, de Matemática tienen fondos para el pasaje y una parte del viático la cubrirían con el dinero que el Consejo aprobó.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Y Computación comentó que iban a usar fondos para pasajes y que la otra parte se iban a distribuir entre algunos subsidios, y en las casas de los investigadores.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Eso depende de cada grupo, la propuesta que el grupo haga.

Lo prorrogamos para la próxima y, en todo caso, los que están en los distintos grupos por favor avisen a los coordinadores que presenten la propuesta.

En el caso de Física, el grupo de Relatividad, como la hemos dado esta ayuda para que venga el doctor Alejandro Pérez, no va a participar de esto, ya hablé con Marcos Oliva, o sea que sería el resto del grupo de Física, esperemos que para la próxima ingresen las propuestas.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 9:55.
